

Decreto No.320, que designa los Miembros de la Comisión que en Misión Especial representarán al Gobierno Dominicano en la solemne ceremonia de la Coronación de Su Santidad Juan Pablo II.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 320

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

Art. 1.— La Señora Renée Klang de Guzmán y los señores Doctor Alvaro Logroño Batlle, Embajador Encargado del Protocolo del Palacio Nacional, Monseñor Agripino Núñez Collado, Rector de la Universidad Católica Madre y Maestra de Santiago de los Caballeros y el Licenciado Juan M. Contín, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Santa Sede, quedan designados Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios en Misión Especial, para representar al Gobierno de la República en la solemne ceremonia de la Coronación de Su Santidad Juan Pablo II, que se efectuará el 22 de octubre de 1978 en el Vaticano.

Art. 2.— La Señora Renée Klang de Guzmán, Primera Dama de la República, presidirá esta Misión Especial.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete días del mes de octubre del año mil novecientos setenta y ocho, años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN